

ACUERDO N° 421.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Rég. de Lic.) a la Sra. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a la “Especialización en Mediación Familiar”, los días 17 y 24-05-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-